



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 183

Fecha: 12/10/2021

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 014 2015 00161 02	Acción de Reparación Directa	JOSE MIGUEL QUINTERO JAIMES	NACIÒN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 010 2015 00183 01	Acción de Reparación Directa	CARLOS ADAN ROMERO PRIETO	ESE HOSPITAL DEL MAGDALENA MEDIO	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68081 33 33 001 2017 00193 03	Ejecutivo	INGMAR ROJAS CALA	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 012 2017 00199 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTIAN EDUARDO ZANGUÑA	MUNICIPIO DE GIRON	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 010 2017 00457 02	Acción de Reparación Directa	ANA ROSMIRA BRICEÑO GARZON	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA.-POLICIA NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 014 2017 00532 01	Acción de Reparación Directa	DEYSY YOLIMA LIZARAZO LAGUADO	NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 009 2018 00380 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISOLINA URIBE PEDRAZA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 010 2018 00399 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NURY YESENIA PLATA PACHECO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68679 33 33 003 2019 00100 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CANDELARIO PARDO FONTECHA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 014 2019 00120 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA EMMA VELANDIA SUAREZ	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 006 2019 00124 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO RODRIGUEZ PIMIENTO	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 013 2020 00045 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN MANUEL GOYENECHÉ	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 009 2020 00115 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LYZ STELLA PINZON MARQUEZ	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 003 2020 00126 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DILVIO ALFONSO CASTELLANOS CASTELLANOS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 001 2020 00207 01	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE CAPITANEJO	Auto Admite Recurso de Apelación	11/10/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2021 00144 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANALIDA ROJAS ZAMBRANO	MUNICIPIO DE CHARTA	Auto Declara Incompetencia y Ordena R Declara la falta de competencia para conocer del asunto y ordena la devolución del expediente al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga.	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00228 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto Decide Recurso de Reposición Repone el auto de fecha 22 de abril de 2021 que rechazó la demanda y en consecuencia admite la demanda.	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00288 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA CRISTINA TARAZONA PARRA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto que Ordena Requerimiento A la apoderada de la parte demandante	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00298 00	Acción de Nulidad	SINDICATO COLOMBIAO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD - CORE O.S. - ANTES INTEGRASALUD	UNIDAD GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES - UGPP	Auto Declara Incompetencia y Ordena R Declara la falta de competencia para conocer del presente medio de contro, y ordena remitir el expediente a los Juzgado Administrativos del Circuito de Bucaramanga (Reparto) para lo de su competencia.	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00353 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Correr Traslado De la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional.	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2021 00353 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00379 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTOR HUMBERTO JAIMES GALVIS	DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto inadmite demanda	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00380 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB- SA, E.S.P.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	Auto admite demanda	11/10/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 33 33 014 2013 00418 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	U.G.P.P.	JOSE ROBERTO VALENCIA GONZALEZ	Auto resuelve aclaración providencia	11/10/2021	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 33 33 010 2016 00273 01	Ejecutivo	CARMINA MARTINEZ MENESES	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Decide Recurso de Apelación CONTRA EL AUTO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	11/10/2021	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 33 33 009 2018 00348 02	Acciones Populares	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y OTRO	Auto que Ordena Correr Traslado PARA ALEGAR DE CONCLUSION	11/10/2021	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2019 00337 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUHT AIDA HERREÑO ARDILA	U.G.P.P.	Auto que decreta pruebas	11/10/2021	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2019 00871 00	CONFLICTO DE COMPETENCIA	INSPECCION DE POLICIA DE ARATOCA	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA	Definición de Conflictos de Competenci ENTRE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	11/10/2021	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2021 00715 00	Revisión de Acuerdos	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ACUERDO 019 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	Auto Ordena Fijación en Lista (Legalid	11/10/2021	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2019 00618 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ALBERTO HERNANDEZ ANGARITA	MUNICIPIO DE GIRON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJASE audiencia inicial para el día el día 27 de octubre de 2021, a las 9:00 A.M.	11/10/2021	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS  
SECRETARIO